

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36419** VALENCIA

Dña. Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 567/2016 habiéndose dictado en fecha 19 de mayo de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de ESCAMA MODEL PET, S.L., con CIF. B98659717, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica GAC HARDMAN Y ASOCIADOS, SLP, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D/<sup>a</sup> DANIEL LÓPEZ FERRERES, con D.N.I./N.I.F. número 33457022-A en su cualidad de abogado, con domicilio profesional en Calle Ciscar, 1-1<sup>a</sup>, de Valencia, teléfono 963447484 y correo electrónico hardman.concursal@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de mayo de 2017.- El/la Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A170043719-1